

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

11.ENE.88 350018

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañias de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° **00117** de **19 ENE. 1988**

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° **122, tomo 119. Quito a 28 de Enero de 1988**

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Adolfo M. Endara Estrella, en su calidad de Gerente General de la compañía "ENGINEERING SERVICES COMPANY S. A. ESCO". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'200.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/2'521.500,58; y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/678.399,42.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas es la siguiente: Mary Beier Gempel de Cadena, Cynthia C. de Ledesma, Ing. Jeffrey Cadena B., Ing. Julio Torres A., Dr. Enrique Illingworth O., Manuel Calisto V. Francisco Calisto V. y Adolfo M. Endara E.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: Mary Beier Gempel de Cadena

Nacionalidad: Norteamericana

Resolución N°: 276 de 14 de mayo de 1980

Tipo de inversión: Nacional general

Monto de inversión: S/592.000,00

Forma de pago: Reservas legales S/466.496,11

Superávit revalorización activos S/125.503,89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

"ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A. ESCO"

7.- En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos segundo y tercero de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- Los objetivos fundamentales de la Compañía, son: UNO.- La celebración de contratos de administración delegada, principalmente para la provisión de servicios técnicos en general, así como de mano de obra especializada o nó.- DOS).- la representación y Agencias de Compañías nacionales y/o extranjeras.- TRES).- Las actividades de importación y exportación de máquinas, equipos, y repuestos, al igual que de productos industriales o de la agroindustria.- CUATRO).- Actividades de Comercio, principalmente mediante la provisión de servicios de depósito Comercial Privado.- CINCO).- Participación en licitaciones y concursos de precios, a nombre propio y en representación de firmas, o en consorcio con las mismas." - "ARTICULO TERCERO: El capital suscrito y pagado es de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil Acciones Nominativas Ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al cuatro mil (0001-4000), indivisibles."-

Quito, a 5 FEB. 1988

Dr. Marcelo Icaza PONEC
SECRETARIO GENERAL

Ext. 006.5.1.88
ISC/PCHT